

**MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
AVISO DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo ordenado en el estatuto contractual, la ENTIDAD informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de contratación, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía Número **SM-003-2026**.

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA
Dirección:	Calle 5 No. 5-41

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

RE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN VILLALOBOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA. BPIN 202600000018208.

3. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Son las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones y sus anexos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, a su vez reglamentario de la Ley 80 de 1993, establecen como regla general el proceso de licitación pública, sin embargo, por la cuantía la modalidad y el servicio que se requiere contratar se usara la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

5. PLAZO DE EJECUCION

QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

6. FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas en la oficina de archivo de la Alcaldía oportunamente el día y hora fijados para el cierre del proceso, señalados en el cronograma del proceso.

Se entenderán presentadas dentro del término previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente como se indica en los pliegos de condiciones.

No se aceptarán propuestas extemporáneas: No se aceptarán propuestas radicadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de estas en el proceso de selección, ni en condiciones diferentes de los que se han previsto en el pliego de condiciones

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el Municipio de Santa Rosa, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y



contactenos@santarosa-cauca.gov.co



(+57) 314 733 9477



Cll 5# 5-41 / B. Centro



www.santarosa-cauca.gov.co



Alcaldía Santa Rosa Cauca

DESPACHO MUNICIPAL

aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, por lo tanto, EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA en ningún caso será responsable de los mismos.

No se exigirán sellos, autenticaciones, documentos originales o autenticados, reconocimientos de firmas, ni cualquier otra clase de formalidades o exigencias rituales, salvo cuando en forma perentoria y expresa lo exijan leyes especiales. (inciso 1, numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993).

Las propuestas deberán ajustarse en todas sus partes a los anexos y a las condiciones estipuladas para cada documento en los presentes pliegos de condiciones. Cualquier explicación o información adicional, deberá hacerse en nota separada, debidamente firmada por la persona autorizada para presentar la propuesta dentro de la misma.

La entidad dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el inciso anterior, así como, si alguna de ellas hubiera sido abierta con anterioridad al cierre.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$86.375.173,00).

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN POR UN ACUERDO COMERCIAL

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

9. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

contactenos@santarosa-cauca.gov.co


(+57) 314 733 9477



Cll 5# 5-41 / B. Centro


www.santarosa-cauca.gov.co


Alcaldía Santa Rosa Cauca

Considerando que el proceso tiene un presupuesto estimado inferior a 125.000 dólares según la tasa emitida por MinCit, la convocatoria es limitable a mipyme, para lo cual debe cumplir con los requerimientos señalados en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección, los cuales son de: CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA (Experiencia y requisitos de cumplimiento de especificaciones mínimas aplicables).

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Remitirse al cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso del SECOP I.

12. CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública –SECOP I www.colombiacompra.gov.co.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por escrito por parte de la Entidad en la plataforma secop I.

En consecuencia, EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.



EDUARDO ALFREDO JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL
SANTA ROSA - CAUCA

Proyectó aspectos jurídicos: Luis Carlos Quiceno Sánchez - Contratista



contactenos@santarosa-cauca.gov.co



(+57) 314 733 9477



Cll 5# 5-41 / B. Centro



www.santarosa-cauca.gov.co



Alcaldía Santa Rosa Cauca